

ACCIÓN URGENTE

ABSUELTO EL EX PARLAMENTARIO SALEH AL-MULLA

El 9 de marzo, el ex parlamentario kuwaití de la oposición Saleh al-Mulla fue absuelto por el Tribunal de Apelación del cargo de "insultar al emir de Kuwait y al presidente de Egipto" en su cuenta de Twitter.

Saleh al-Mulla compareció el 9 marzo ante el Tribunal Apelación de Kuwait y fue absuelto de los cargos de "insultar al emir", "cuestionar la autoridad del emir", "realizar un acto hostil contra un Estado hermano al insultar a su presidente, lo que podría cortar los lazos entre los países" y "usar redes sociales de forma indebida (a través de Twitter)". Estaba en libertad bajo fianza desde el 11 de enero.

Había sido citado en la Fiscalía para su interrogatorio el 6 de enero de 2015, días después de haber criticado en su cuenta de Twitter una visita oficial del presidente de Egipto, Abdel Fatah al Sisi, a Kuwait También se había dirigido al emir de Kuwait para pedirle que no diera más dinero del pueblo kuwaití al gobierno egipcio. La Fiscalía decidió detenerlo para continuar con el interrogatorio hasta el día siguiente, cuando ordenó su reclusión durante 10 días para proseguir la investigación. Sus abogados recurrieron contra esta medida al día siguiente. El juicio comenzó el 11 de enero ante el Tribunal Penal, que ordenó que Saleh al-Mulla saliera de la Prisión Central de Kuwait en libertad bajo fianza de 2.000 dinares kuwaitíes (unos 6.800 dólares estadounidenses). El Tribunal Penal lo absolvió el 1 de noviembre de 2015, pero el fiscal recurrió.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que han enviado llamamientos.

Ésta es la segunda actualización de AU 4/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde17/002/2015/es/>

Nombre: Saleh al-Mulla

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 4/15 Índice: MDE 17/3705/2016 Fecha de emisión: 29 de marzo de 2016

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

